

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9 202

Segovia.—Vierues 19 de Mayo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

UN DISCURSO DEL MINISTRO

La depresión económica

Por BALDOMERO ARGENTE.

El ministro de Agricultura, persona estimable y culta en varias disciplinas, pero cuya total ignorancia en materias económicas se evidencia continuamente en sus palabras y en sus actos, ha pronunciado en el Congreso un discurso de apreciación general de la situación económica de España y de la participación del Gobierno en ella, discurso tan curioso por sus afirmaciones como por sus razonamientos.

El sentido general de esas afirmaciones es que la situación económica de España es superior a la del resto del mundo, que está en franca convalecencia; y que esa satisfactoria situación es la obra del Gobierno. Claro está que sometidas esas afirmaciones a un análisis, por somero que éste sea, resultan inexactas.

Para formularlas, se apoya en el estudio comparativo de carácter estadístico hecho recientemente por el Banco de España. Con decir que el carácter de ese estudio es estadístico, dicho está que no manifiesta sino estados de hecho, no relaciones de causalidad; y que, por tanto, nada puede inferirse en el respecto de si la crisis económica de España y la mejora que, en determinada época, aprecian las cifras, se debe o no a la política del Gobierno; y que, por lo tanto, esas cifras no se pueden utilizar por sí solas ni para combatir ni para defender esa política.

Pero ni aun reducido el valor de esas estadísticas a ese mínimo, sirven para fundamentar la tesis del ministro. Hay en ese estudio estas palabras: «el fenómeno empezó en España algo más tarde que en la mayoría de los países; pero ha adquirido en general una profundidad igual y, a veces, superior a la del mundo».

«Cómo puede el ministro, apoyándose en el estudio del Banco de España, afirmar que la situación económica de nuestro país es superior a la del mundo, cuando, frente a las cifras estadísticas, el propio Banco declara que, en general, «ha adquirido una profundidad igual y a veces superior a la del resto del mundo»? Notoriamente, de las dimensiones de esa crisis no sabe o no quiere saber nada el ministro; pero harto saben quienes la padecen: los productores en pérdida, las fábricas paradas, los productos almacenados sin comprador, los capitales ociosos, los obreros sin empleo, las muchedumbres con hambre.

Pero si queremos apreciar todo el valor de esa afirmación, haremos de pensar que, para comparar la crisis de España con la del resto del mundo, entran en las estadísticas generales las cifras concernientes a países como Alemania, los Estados Unidos e Inglaterra, países profundamente afectados por la lucha de los cuatro años, por los empréstitos de guerra, por el pago de las deudas, por la racionalización de las industrias y por cien otras causas de perturbación de que no solamente ha estado exenta España, sino que han redundado en beneficio de nuestra economía. No es con la del resto del mundo, entrando esos grandes países que representan la mayor parte del movimiento económico, con la que debe compararse nuestra situación, sino con la de aquellos países que han estado fuera de la vorágine guerrera y en donde debe achacarse la perturbación a causas distintas. ¿Por qué no tomar como término de comparación las economías de países como Dinamarca o como Holanda mismo?

Ni para medir la intensidad de una crisis sirven las cifras totales del movimiento económico de un país. Porque la crisis no es de la totalidad de los habitantes de ese país, sino de los elementos productores del país, que es cosa bien distinta. No es el rentista del Estado ni aun el rentista de la tierra—salvo circunstancias excepcionales como la de España—el que padece la crisis; éstos siguen cobrando su cupón o su renta, y utilizando los ferrocarriles y acudiendo a los espectáculos y continuando sus habituales consumos. La crisis es de aquellos elementos productores que han de pagar los impuestos con que ese cupón se satisface, o que han de abonar la renta; y que viendo sus cargas acrecentadas, sus costes de producción aumentados, sus productos sin salida, sucumben. Esa es la crisis. Por eso puede darse el caso de que mientras los elementos productores de un

país, patronos, cultivadores, obreros, clases intelectuales estén en la miseria, ese país, superficialmente ofrezca apariencias de vivir en la prosperidad. ¡Pues ese fenómeno se ha dado en Alemania durante los años últimos a pesar de sus seis millones de parados!

La jactancia del ministro se apoya en estas palabras de dicho estudio: «Desde el otoño de 1932 está acusada una franca reanimación». Aventura y optimista es el aserto, que un análisis más profundo de las cifras no permitiría sostener sino con muchas atenuaciones. Pero aun así, ¿no vemos a través de la fecha en que esa reanimación se inicia, la verdadera causa de ella? Es cuando el campo ha rendido su fruto; son las extraordinarias cosechas del año anterior; es la cosecha estimuladora que la Providencia ha querido poner en el cuerpo exánime así y en continuo desangramiento de la economía española. Lo que importa para discernir las responsabilidades del Gobierno, es saber hasta qué punto ha aprovechado esa inyección o hasta qué punto le ha contrariado, frustrando el providencial beneficio con su política desastrosada en lo económico y en lo social.

Nada hay que permita eximir a la política general y a la económica del Gobierno de una decisiva responsabilidad en el colapso que las clases productoras españolas están padeciendo. La primera condición de la vitalidad económica, es la seguridad de que los cálculos que sirven de cimiento a la iniciativa serán exactos, y de que el fruto de esa actividad económica será recogido; porque sólo siembra el que está seguro de cosechar. Y el Gobierno, por su debilidad o impotencia para contener los desmanes, por su actitud ante la indisciplina social, por reformas, excelentes en cuanto a su finalidad, pero equivocadas en cuanto al procedimiento, como la agraria, y por despóticas intrusiones de una política social arbitraria en las intimidades de la Economía como la que se realiza a través de los Jurados mixtos, ha destruido esa seguridad. Esta es la causa fundamental de la crisis económica española. Esa es la responsabilidad del Gobierno.

Si la paralización del mecanismo productor no ha sido absoluta se debe a otra causa que el Estudio del Banco señala: «La gran depreciación de la peseta evitando la caída de precios.» ¿Pues esa beneficiosa influencia es obra del Gobierno?

¿Pues no ha encontrado este su esfuerzo en evitar la acción de esa causa con su política de dinero caro, que aun mantiene de restricciones de giros, de enagenación del oro? ¿No ha hecho cuanto está en su mano por evitar que ese paliativo, al que finalmente han tenido que acudir Inglaterra y los EE. UU., operase? ¿Y no ha constituido y constituye esa política un desacierto sólo imputable a su incompetencia en estas cuestiones?

No. Sobre la capacidad del Gobierno, y singularmente del Ministro de Agricultura, en materias económicas, el justo fallo está pronunciado. Y los hechos lo hacen definitivo.

(De la Agencia Internacional Arco.)

La sequía hace estragos en las cosechas de algunas regiones

En parte de la provincia de Segovia se advierten los mismos efectos. Varios pueblos piden la celebración de ceremonias religiosas

Estos días hemos recogido algunas informaciones relativas a la sequía que se deja sentir en algunas regiones españolas. Los estragos que causa en las cosechas son enormes. De muchos pueblos, donde las creencias religiosas siguen latentes, se gestiona de las autoridades de la Iglesia la celebración de rogativas para impetrar del Todopoderoso lluvia para los abrasados campos. Justo es decir que en bastantes poblaciones se están efectuando, previo permiso de la primera autoridad de la provincia y que en esas ceremonias han tomado parte, con gran fervor, elementos llamados socialistas, que en algunas localidades han sido los que con más empeño han gestionado la autorización para celebrarlos.

Por todos los ámbitos de la nación

se extiende el clamor de la gran masa de elementos católicos pidiendo a Dios que salve los frutos de la tierra pródiga. Es de esperar que el Señor se apiade de todos, oiga sus oraciones y envíe sobre los agostados campos la lluvia beneficiosa de que están necesitados.

De Cabañas de Polendos recibimos la siguiente noticia de nuestro correspondiente:

«La pertinaz sequía que durante toda la primavera se deja sentir sobre este término municipal, ha mermado la cosecha de cebada de las tierras llamadas Camperas en un 50 por 100. La de trigo, de persistir quince días más esta sequía, será nula.»

Por quien tiene atribuciones para ello, y previo el oportuno permiso, ¿no se podía llevar a cabo la tradicional ceremonia de mojar los santos? En pueblos limítrofes a éste se siente el mismo deseo.»

CONFERENCIAS EN EL ATENEO

Se gestiona que intervenga el Padre Laburu

El Ateneo de Segovia, reanudando sus actividades culturales, ha organizado un cursillo de conferencias en el que se desarrollarán temas relacionados con «El niño, el maestro, la familia y la escuela», postulados de palpitante actualidad y de una importancia extraordinaria para el encauzamiento normal de la primera enseñanza.

El cursillo se inaugurará en los primeros días de la próxima semana con una conferencia a cargo de nuestro distinguido colaborador don Alberto Camba.

Intervendrá después la señorita Valverde, quien tratará con gran

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El nuevo delegado del Trabajo reúne a los Jurados mixtos y pronuncia una interesante conferencia

Ayer, para presentación a los Jurados mixtos de Segovia del nuevo delegado provincial del Trabajo, se celebró en el salón de actos de la Diputación provincial un acto simpático, en el que dicho funcionario pronunció una interesantísima conferencia de orientación social.

Asistieron al acto todas las personas que constituyen en Segovia los Jurados mixtos, estando formada la presidencia por el señor Hondurilla y los presidentes de dichos organismos.

Comenzó el acto pronunciando breves palabras de presentación el presidente de los Jurados mixtos, señor Gallo. Elogia cumplidamente la personalidad del señor Hondurilla y su competencia, repetidamente demostrada, en cuestiones sociales. Este señor—continúa—os dirá cuáles serán sus orientaciones en el desempeño del cargo para el que recientemente ha sido designado. Viene dispuesto ha hacer justicia lo mismo a patronos que a obreros. Este espíritu de justicia será, a no dudarlo, la norma segura de su actuación.

El señor Pérez Hondurilla

Dice que sus primeras palabras han de ser para dedicar a todos un saludo cordialísimo. Añade que, en tono sencillo, quiere señalar unos conceptos sobre el funcionamiento de los Jurados mixtos y la obra, que dentro de este organismo, se ha de realizar.

Rechaza los elogios que el presidente le ha dedicado y dice que sólo tiene buena voluntad y deseo de aceptar. Aspira a conseguir el concurso de todos para resolver los problemas que se le planteen con espíritu de justicia.

No podemos—añade—ser partidistas, sino hombres justos y ecuanímenes. Aquí no se viene con política ni juzgando los hechos. Tenéis que dejaros fuera todo prejuicio de partidismo, porque tanto los obreros como los patronos, al juzgar los hechos, deben hacerlo con el deseo único de obrar bien. En el seno de esta organización no debéis ser ni patronos ni obreros, sino juzgadores de los hechos, ya que tenéis la alta misión de hacer justicia.

Los Jurados mixtos no se han creado para perseguir a nadie. El deseo del Gobierno es que, mediante estos Jurados, se encaucen realmente los problemas sociales.

La organización corporativa empieza ahora en España y, como toda obra al iniciarse, tiene ciertos defectos

competencia una de las partes enunciadas en el tema general.

Seguidamente pronunció una conferencia nuestro compañero de Redacción, don Francisco Martín y Gómez, y, por último, se gestiona, y tenemos buenas impresiones del resultado de estas gestiones, que clausure este interesante cursillo el Padre Laburu, cuya competencia y cultura no necesitan ninguna clase de elogios.

Las tres primeras conferencias tendrán lugar en el jardín de un palacio segoviano, la última se celebrará en un teatro de esta capital.

En breve ampliaremos detalles de este cursillo de conferencias organizado por Ateneo Segoviano.

El gran mitin agrario de Escalona del Prado

Han quedado designados los oradores

Se ha iniciado una intensa propaganda para el gran mitin agrario que, organizado por el Comité provincial de Acción Popular, se celebrará en Escalona del Prado el próximo domingo, día 21, a las tres en punto de la tarde. Las noticias que se reciben de Escalona y de los pueblos inmediatos son las de que hay un gran entusiasmo por escuchar a los propagandistas de Acción Popular.

Han quedado designados los oradores. Serán éstos, el marqués de Lozoya y don Mariano Fernández de Córdoba, presidente y vicepresidente, respectivamente, de Acción Popular segoviana; don José Mosquera, director de Madrid, y don Federico Salmón, de la C. E. D. A. y de Acción Popular de Madrid.

El acto, a juzgar por las impresiones recibidas, constituirá un éxito más para la entidad organizadora.

Los artistas del circo Feijóo expresan su gratitud al pueblo de Segovia por mediación de EL ADELANTADO

Y nos informan de que sus gestiones cerca del Gobierno en solicitud de auxilio económico les hace concebir esperanzas. Un gran festival en la plaza de toros, de Madrid, a beneficio de aquéllos

Ayer tuvimos ocasión de hablar con don Raúl Cardó Irigaray, director del circo Feijóo, destruido por el fuego el domingo último. Nos dijo que posiblemente esta tarde marchará, en unión de todos los artistas que forman parte de aquél, a la vecina ciudad de Avila, donde darán varias representaciones en el circo que se acaba de instalar allí, y nos rogó que hagamos público, desde las columnas de EL ADELANTADO (a cuyo periódico se muestran también muy reconocidos), su profunda gratitud al pueblo todo de Segovia por la parte que ha tomado en el sentimiento que la catástrofe produjo en los artistas, así como por la ayuda económica que les ha prestado, todo lo cual atestigua las grandes virtudes de este querido pueblo.

Nos dijo después el señor Irigaray que acababa de regresar de Madrid, donde ha hecho gestiones cerca de algunos miembros del Gobierno, en solicitud de auxilio económico, estando muy satisfecho del resultado de sus visitas y especialmente esperanzado de la que hizo al jefe del Gobierno, quien le prometió solemnemente acudir en ayuda de los desgraciados artistas, lo cual ha causado entre éstos la alegría que es de suponer.

El señor Irigaray nos muestra el telegrama que ha recibido del secretario general de la Presidencia de la República, como contestación al que aquél dirigió al jefe del Estado a raíz del siniestro. Dicho telegrama dice así: «Palacio Presidencia República: Dada cuenta señor Presidente República de su telefonema, se envía por orden S. E. al Gobierno, deseando que sus deseos obtengan por parte de éste la más favorable acogida.—SÁNCHEZ GUERRA, secretario general Presidencia República.»

Preguntado si había encontrado en los medios artísticos de Madrid ambiente favorable para acudir en auxilio de los compañeros del circo Feijóo, dijo que se proyecta un gran festival en la Plaza de Toros de Madrid a beneficio de aquéllos, en el que tomarán parte ilustres artistas, tales como Miguel Fleita, Hipólito Lázaro y el gran trágico Borrás.

Celebraríamos mucho que las gestiones hechas obtengan el más lisonjero resultado para beneficio de los infortunados artistas a quienes deseamos, muy sinceramente, que la nueva campaña que inicia en la ciudad de Santa Teresa sea altamente provechosa.

PALABRAS DEL MOMENTO

UNA LEY PROTESTADA

El texto legal que anteanoche votaron las Cortes y que se llama en el léxico parlamentario «ley DE congregaciones y asociaciones», se debiera denominar más propiamente «ley CONTRA las congregaciones y asociaciones religiosas». En esas dos proposiciones, DE y CONTRA, están expresados el sentido que debió tener y el que ha tenido la ley. Significa la primera el respeto y amoldamiento que el Cuerpo nacional prestaría al precepto del legislador. Contiene la segunda la sustancia de una protesta interna y constante contra su vigencia, y el anuncio de su derogación cuando los elementos derechistas influyan directa y decididamente en la gobernación del Estado, momento cercano, a juzgar por el ambiente político que se respira en España.

Los que hemos formado nuestra conciencia en los clásicos españoles, tenemos de la libertad una noción amplísima que eleva el concepto de ciudadanía a una altura que no conciben los socialistas, ugetistas, fascistas, anarquistas y los demás «istas» que constituyen la extensa plaga del modernismo político del país. Creemos, con Santo Tomás (el cual no era manco en el manejo de las ciencias sociales y políticas), que la ley constituye una suprema concreción del ideal nacional—ordenación de la razón—dirigida al bien común, y que no se ha de formar con la mira puesta en las clases gobernantes, sino en el pueblo. Por ser esa ley mezquina, parcial, conculcadora de un estado de conciencia en los católicos de España—que ya son algo—, no va dirigida al bien común, ni merece obediencia. Ya lo anuncia en el Parlamento la minoría agraria, que parece ser la única inspirada en las tradiciones patrias y en las previsiones contra la actuación revolucionaria excesiva con que se está oprimiendo al Cuerpo social de España, con desdoro para la República.

Esta protesta de no prestar asentimiento a la ley, y de prometer no cumplirla, es la primera vez que ha resonado en las Cortes, y merece el aplauso de los hombres que desean la «ordenación de la razón al bien común», porque el precepto legislativo desconoce la brillante tradición de la ciencia en los eclesiásticos españoles; porque legisla sobre la formación del alma del niño sin consulta ni libertad para el padre, que es para su hijo algo más que el Estado para cualquier contribuyente a quien apremia con leyes y tributos; porque el Estado puede ser indiferente, laico, en materia religiosa, pero por razón de ese mismo laicismo, no debe impedir que el catolicismo pueda fundar colegios para enseñanza de las ciencias morales y físicas, como en cualquier Universidad; y especialmente que se prive al padre cristiano de los medios de formar el espíritu de sus hijos, y, por el contrario, sea el Estado el rector del alma familiar para sugerirle teorías y modos confesionistas, según el predominio de los rectores a sueldo, siempre variables y frecuentemente influidos por el error. Contra esto van los derechos del padre, creados por la naturaleza; contra esto va el concepto espiritual y universal de la familia, célula social indestructible; y contra esto se levantará mañana una acción nacional, persistente e invencible, desarrollada por las madres españolas en las intimidades del hogar y sostenida en la esfera política por cuantos tengan la fortuna de creer que el alma de los niños no pertenece al Estado ignorante, mutable, y a veces pervertido.

R. C. de R.

do pregunta por pregunta, ya que sólo así puede dar la presidencia una sentencia justa.

Explica la misión de un presidente de Jurado mixto, que ha de estar equidistante de las dos partes y dice que es necesario que se tome cariño a estas instituciones y que todos contribuyamos a su mayor prestigio. La aspiración de patronos y obreros ha de ser resolver las cuestiones por ellos mismos.

Con gran profusión de datos habla de la institución que hay en Inglaterra, análoga a los Jurados mixtos.

Señala la necesidad de que resurja el comercio y la industria y añade que las peticiones extemporáneas sólo producen el paro forzoso. Cuando se hacen bases de trabajo difíciles de cumplir no se adaptan a la realidad y sólo viven en el papel.

Se pone a la disposición de todos y pide que se colabore con el Gobierno para lograr la paz social, el florecimiento de la industria y el comercio

y, mediante esto, el engrandecimiento de la patria.

Muchos aplausos subrayaron el final de la interesante conferencia del señor Pérez Hondurilla, quien acertó a marcar normas precisas para el funcionamiento de los Jurados mixtos, encaminados a hermanar en un mismo esfuerzo los factores de la producción. El nuevo delegado del trabajo recibió después muchas y muy merecidas felicitaciones.

“LA SEGOVIANA”
CASA DE VIAJEROS
de
EMILIANO LLORENTE
Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.
PRECIOS MODICOS
Plaza de Santo Domingo
(Entrada, Tudescos, 1)
TELEFONO 15424.—MADRID

Los artistas del circo Feijóo expresan su gratitud al pueblo de Segovia por mediación de EL ADELANTADO

Y nos informan de que sus gestiones cerca del Gobierno en solicitud de auxilio económico les hace concebir esperanzas. Un gran festival en la plaza de toros, de Madrid, a beneficio de aquéllos

Ayer tuvimos ocasión de hablar con don Raúl Cardó Irigaray, director del circo Feijóo, destruido por el fuego el domingo último. Nos dijo que posiblemente esta tarde marchará, en unión de todos los artistas que forman parte de aquél, a la vecina ciudad de Avila, donde darán varias representaciones en el circo que se acaba de instalar allí, y nos rogó que hagamos público, desde las columnas de EL ADELANTADO (a cuyo periódico se muestran también muy reconocidos), su profunda gratitud al pueblo todo de Segovia por la parte que ha tomado en el sentimiento que la catástrofe produjo en los artistas, así como por la ayuda económica que les ha prestado, todo lo cual atestigua las grandes virtudes de este querido pueblo.

Nos dijo después el señor Irigaray que acababa de regresar de Madrid, donde ha hecho gestiones cerca de algunos miembros del Gobierno, en solicitud de auxilio económico, estando muy satisfecho del resultado de sus visitas y especialmente esperanzado de la que hizo al jefe del Gobierno, quien le prometió solemnemente acudir en ayuda de los desgraciados artistas, lo cual ha causado entre éstos la alegría que es de suponer.

El señor Irigaray nos muestra el telegrama que ha recibido del secretario general de la Presidencia de la República, como contestación al que aquél dirigió al jefe del Estado a raíz del siniestro. Dicho telegrama dice así: «Palacio Presidencia República: Dada cuenta señor Presidente República de su telefonema, se envía por orden S. E. al Gobierno, deseando que sus deseos obtengan por parte de éste la más favorable acogida.—SÁNCHEZ GUERRA, secretario general Presidencia República.»

Preguntado si había encontrado en los medios artísticos de Madrid ambiente favorable para acudir en auxilio de los compañeros del circo Feijóo, dijo que se proyecta un gran festival en la Plaza de Toros de Madrid a beneficio de aquéllos, en el que tomarán parte ilustres artistas, tales como Miguel Fleita, Hipólito Lázaro y el gran trágico Borrás.

Celebraríamos mucho que las gestiones hechas obtengan el más lisonjero resultado para beneficio de los infortunados artistas a quienes deseamos, muy sinceramente, que la nueva campaña que inicia en la ciudad de Santa Teresa sea altamente provechosa.

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Pérez Madrigal dice al ministro de la Gobernación que la Guardia civil se disuelve en las manos de éste

Ocupándose de los sucesos de Usánsolo, afirma un diputado que hay en Vizcaya una verdadera guerra civil y que esto va a acabar mal

Madrid, 19.—El señor Patrás habla de los sucesos de Usánsolo el domingo. Narra los sucesos ocurridos en la romería, en donde dice que fueron sorprendidos los republicanos en plena carretera, resultando varios heridos y muertos.

Dice que si luego los republicanos detuvieron los «autos» que iban por la carretera, no fué por asaltarlos, sino por pedir socorro y conducción para sus heridos. (Entra el ministro de Obras públicas.)

Añade que el joven de trece años muerto, lo fué por los nacionalistas.

Dice que hay en Vizcaya una verdadera guerra civil. El Jurado absolverá a los nacionalistas, y nada se consigue con procesar. Tampoco tiene eficacia la entrega de las armas. Dice que los nacionalistas gritan «Muera España!» todos los días.

El señor Horn: Eso es falso. No se ha dicho eso nunca.

Gran alboroto

El señor Guerra del Río: Eso es en Barcelona.

Los señores Lerrox y Guerra del Río: Y en toda Cataluña.

El señor Loperena (diputado catalán): Eso no es verdad.

El señor Guerra del Río: Eso es verdad.

El señor Loperena: Es mentira.

El señor Guerra del Río: Eso lo mantendrá usted únicamente aquí.

El señor Loperena: Aquí y fuera de aquí.

Gran alboroto. Los señores Guerra del Río y Loperena se levantan de sus respectivos escaños con ánimo de llegar a las manos, pero se interpusieron varios diputados y el secretario señor Vidarte, y lo impidieron. Dura buen rato el desorden, aunque el señor Besteiro, recién incorporado a la Mesa, interviene con energía.

Sigue el señor Patrás diciendo que durante el viaje del Presidente de la República se pusieron en la carretera letreros antirrepublicanos. Continúa increpando a los diputados vascos y aún sigue el alboroto junto a la presidencia. El señor Besteiro impone moderación y ordena al señor Patrás modere su tono. Este dice que hay muchos pueblos vascos en que no hay más que doce republicanos, que son verdaderos mártires. Esto va a acabar mal.

El ministro de la Gobernación, con gran energía, dice que es cierto todo lo dicho por el señor Patrás, y la agresión partió de los nacionalistas. (Los diputados nacionalistas: Eso ya lo esclareceremos.)

Dice que los nacionalistas han tenido la avilantez de unir placas fotográficas para fingir crueldades de la fuerza pública. (Protestas de los vascos, que dicen que sus periódicos no han hecho eso.) El ministro ha atendido siempre vuestros deseos, pero vosotros en vuestra Prensa habéis dicho ante la muerte del señor Amilibia: «Viene de primera».

El señor Casares Quiroga se expresa con extraordinaria dureza y achaca a la Prensa nacionalista multitud de inexactitudes. (Protestan los señores Horn y Basterrechea de estas imputaciones.)

El ministerio—dice el señor Casares—ha usado todos los medios para cortar el estado violento de Vizcaya. Pero esto ha terminado. Desde ahora no han de repetirse estos sucesos. Se

darán al gobernador facultades excepcionales si es preciso.

El señor Basterrechea pide la palabra.

El señor Besteiro propone que se prorrogue la parte de la sesión dedicada a ruegos y preguntas. Así se acuerda. Cuando va a votarse el acta, pide el señor Lerrox que la votación sea nominal. La votación aprueba el acta por 129 votos contra dos.

El señor Horn dice que explica el voto al acta como único modo reglamentario para reclamar que se reserve lugar para intervenir a los nacionalistas en la interpelación que pueda presentarse, y declara que la fotografía citada por el ministro ha aparecido en un periódico ajeno a sus ideas y que el mismo gobernador, según la Prensa de hoy, ha reconocido que el edificio del Centro nacionalista tiene muchos impactos y no se puede afirmar desde dónde fué herido el niño fallecido.

Los sucesos de La Solana

El ministro de la Gobernación hace historia del pleito de La Solana, diciendo que si hubo quiebra del Estado fué, porque al decirse a los campesinos al llegar la República, que las tierras eran suyas, no se cumplió debidamente.

El 2 de Mayo, el ministro nombró una Comisión técnica, que fué a explicar al pueblo, desde un balcón de la plaza, la situación. Pareció quedar una estela de paz, pero lo impidió la actitud del señor García Mateos Torrijos.

El gobernador de la provincia propuso en cierta ocasión que se le aplicara la ley de Defensa por sus incitaciones a la violencia.

El señor García Torrijos se hizo sacerdote sólo para tomar posesión del legado, que exigía la condición sacerdotal en sus administradores. No era un poseedor legítimo, como ha dicho el señor Pérez Madrigal.

Niega el ministro que él diera orden alguna para que se restituyera de sus bienes el señor García Torrijos.

Dice que el señor Torrijos no llevaba orden suya ni de nadie en la mañana del día 19, cuando se presentó en la finca.

No es todo exacto lo que ha dicho el señor Pérez Madrigal. Ningún obstáculo hubo para el viaje de la Guardia civil, que duró dos horas y no cinco, como dijo el señor Pérez Madrigal. A las once de la mañana estaban allí las dos parejas de la Guardia civil.

El señor Pérez Madrigal: Pero quien había de mandarlas, el sargento, no llegó hasta la una.

El ministro continúa: Las fuerzas notaron la efervescencia de la masa y esperaron a tener refuerzos, antes de llevarse al señor Torrijos a Ciudad Real, como había ordenado el gobernador.

Esto, a juicio del muerto, era un deber de prudencia. Y no salió solo el preso, sino rodeado del sargento, un guardia, el alcalde, el delegado el gobernador y cuatro obreros desarmados, designados por las mismas masas.

Sigue diciendo el ministro que si quisiera que nadie lo pudiera sospechar un grupo de hombres disparó e hirió al preso; ordenó el sargento disparar al aire y luego mató al obrero Romero, vicepresidente de la Casa del Pueblo.

Esto demuestra—dice—que la Guardia civil no estaba coaccionada por los socialistas.

Los guardias de a caballo cargaron sobre la multitud al ocurrir los hechos y la masa huyó, de tal manera, que no quedó nadie en el lugar del suceso. Al huir, la masa amenazó con incendiar en el pueblo la casa-cuartel. ¿Qué iban a hacer los guardias? Allí no quedaba más que un hombre muerto... (Rumores.)

Su señoría mismo ha dicho que el señor García Torrijos fué herido en el vientre, con una herida que los médicos han calificado de mortal. (Rumores en los diputados radicales.) Los guardias aseguran que estaba frío; creyeron que estaba muerto. (Nuevas interrupciones de varios diputados.)

Aun suponiendo que sólo estuviera herido, la Guardia civil habría hecho muy bien en irse al pueblo para defender a sus mujeres y sus hijos, que no son de peor calidad que las otras personas.

No ha habido quiebra del Estado en ningún momento de estos hechos, termina diciendo el ministro. Tengo documentos que exhibiré si el señor Pérez Madrigal exhibe los suyos. (Grandes rumores.)

El señor Pérez Madrigal dice que el señor García Torrijos era el legítimo administrador de aquellos bienes, por constar así en los papeles.

Dice que hay un telegrama del director general de Beneficencia en que se dice al señor García Torrijos que se le respetan sus bienes propios. Fundado en ello, García Torrijos va a la finca.

El señor González López pide la palabra para alusiones y declara que, efectivamente, se envió al señor Torrijos desde la Asesoría del Ministerio, el telegrama citado.

El señor Pérez Madrigal: ¿Y por qué estaban en poder del pueblo los bienes propios del señor Torrijos?

El señor ministro: Hasta que se averiguara de quién eran (rumores y protestas.)

El señor Pérez Madrigal: ¿Si lo venía poseyendo hacía tantos años, no era necesaria ante el derecho esa averiguación!

El señor Torrijos marchó a la finca.

La dictadura socialista a la vista

El Socialista» ha publicado un sensacional artículo, con estos títulos: «En el Parlamento? ¿Fuera del Parlamento?»

He aquí sus más importantes conceptos: «Nosotros no vinculamos nuestra razón de existir a la vitalidad del régimen parlamentario. Sin hacer nada contra él, tampoco lo daremos todo por él. ¿Y constituirá demanda excesiva que un día, el que sea, reclamemos el Poder? ¿Sorprenderá a nadie que el partido de estructura más recia, de disciplina más firme, de doctrina más clara, se sienta impulsado a cargar con la responsabilidad del mando? ¿Sorprenderá? No. En todo caso, irritará. Descontemos a quienes. A los que conservarán siempre una irritación enconada contra el avance de nuestra fuerza. Se nos asegura que estamos rodeados de impopularidad. No se nos descubre nada nuevo. En cambio, quizá haya novedad en esta afirmación: jamás nos hemos sentido más fuertes; aumentan nuestros efectivos y todas las empresas del partido están rodeadas de un entusiasmo extraordinario. Con esa fuerza y con ese entusiasmo es con el que nos proponemos actuar. ¿En el Parlamento? ¿Fuera del Parlamento? Como los demás lo quieran. Preferiríamos en el Parlamento; pero no parece que sea en él donde hayamos de legitimar nuestra victoria. Los caminos de la democracia nos son negados. Pero semejanza negativa no nos obliga a nada. Y menos que a nada a renunciar a nuestra voluntad de victoria. Esta es firme. Si vivimos, si levantamos tribunas en los pueblos y escribimos e imprimimos nuestras palabras es sólo por una razón: porque aspiramos a vencer. Allí quienes contraigan la responsabilidad de cerrarnos el camino de la victoria legal. Aspiramos a vencer dentro de la democracia, limpiamente. No nos acusará la conciencia de habernos salido por propia voluntad del área legal; pero tampoco podrán acusarnos los trabajadores de haber perdido el triunfo por un suicidio fetichismo legalista. El caso de Alemania, ¡no!»

«Ah! pero si en cualquier combinación política son desplazados los socialistas, no consentirán el desplazamiento. Piden el Poder. Que sea con Parlamento a sin Parlamento es lo de menos. Ellos no tienen fetichismo legalista. Salir del Poder como los alemanes, no. Esa postura podrá ser hija del propio convencimiento, o podrá obedecer, como se dice, a órdenes de la Segunda Internacional, ya que el socialismo tiene el cuarto voto de Amsterdam, pero lo que no podrá negarse es que es una postura tan diáfana como altiva.

Es curioso que el socialismo, que se vuelve de espaldas al resultado de la última consulta electoral, y que cierra el paso obstinadamente a las elecciones municipales con carácter general, diga que se le cierran los caminos. ¡El, que usa todos y estorba a los demás su uso!

Pero, en fin, la postura ya la conocemos: o una dictadura enmascarada, consentida, o una dictadura abierta, sin legalismos y sin Parlamento. Esto equivale al anuncio formal del golpe de Estado.

Todos debemos darnos por notificados y agradecer la claridad de las cédulas de emplazamiento. Y ya veremos qué dicen los republicanos, los que confeccionaron una Constitución parlamentaria y ahora ven a un partido que dice que si el Parlamento le estorba se saldrá de él y gobernará sin él.

«Andando el tiempo, ¡cuántas veces se arrepentirá el socialismo de ese artículo desenfadado que hoy glosamos!»

«La Epoca», comentando el escrito

ca de buen talante, inerte, con sus aparceros. La agresión fué premeditada.

El hombre que le llevó al coche al recogerlo del suelo cuando le abandonaron, ha declarado que estaba vivo y ayudó a abrir la portezuela él mismo.

Su señoría, por defender a la Guardia civil, crea una teoría peregrina. Pase que al oír las amenazas de las turbas los guardias abandonasen al herido por atender a sus familias, pero no cabe explicarse de ningún modo que no detuvieran a ninguno de los que iban a incendiar su casa-cuartel.

Yo no pretendo denigrar a la fuerza pública, pero digo que la Guardia civil en manos de su señoría se está disolviendo de manera insensible y oculta, herida en su esternón y en su cerebro (grandes risas). Ya sabe el ministro a qué me refiero.

Se está desuajando a la Guardia civil de su carácter militar.

El señor Azaña: Se ve que no entiende su señoría una palabra de lo que está diciendo. Ni una palabra. (Protestas en varios lugares de la Cámara.)

El señor Pérez Madrigal: Que el señor Azaña me diga qué Cuerpo militar ha sido obligado a que sus horas de servicio las lleven los oficiales terceros de Administración civil. (Alboroto. En los socialistas dicen: A La Solana.)

¿En qué Cuerpo militar los funcionarios civiles trasladan y dan de baja a los militares? Voy a referir hechos concretos.

El señor Besteiro: Aborde exclusivamente el tema de su interpelación.

El señor Pérez Madrigal: Iba a contestar al señor Azaña, que tenía ganas de examinarme. (Risas.)

Ha dicho un poeta que no es necesario vivir, sino navegar. Nosotros ya hemos vivido bastante. Ahora tenemos que navegar. (Rumores de aprobación.)

El Tribunal de Garantías

Se concede la palabra al señor Eloy para consumir un turno en la totalidad. Hace un examen teórico de la institución del Tribunal de Garantías en las Constituciones democráticas, y estudia las defensas de los ciudadanos frente a la arbitrariedad del Poder, deteniéndose especialmente en el llamado derecho de resistencia.

«Van a concluir con España»

Al terminar la interpelación sobre los sucesos de La Solana, el señor Maura salió a los pasillos del Congreso, comentando lo ocurrido y dirigiéndose al señor Gomáriz le dijo: —Lo están ustedes haciendo de tal manera y con tantas torpezas y equivocaciones, que van a concluir con España.

NOTA DE LA ALDADIA

El precio de la carne de cordero

Teniendo conocimiento esta Alcadía que por el gremio de carniceros, de esta población, ha sido adquirido un stock de corderos, y previamente convocados por la misma a una reunión, que tuvo lugar en el día de ayer, al objeto de tratar la rebaja en el precio de la mencionada especie, este gremio, en una actitud digna de todo encomio, acordó a partir del día de mañana, 20 del actual, comienzan a regir los siguientes precios, con carácter provisional.

Chuletas, 4,00 pesetas. Rebaja 0,50 pesetas.

Pierna y paletilla, 3,40 pesetas. Rebaja, 0,60 pesetas.

Faldita y pescuezo, 3,00 pesetas. Rebaja, 0,80 pesetas.

Se necesita oficial carretero, bien impuesto. Informes, Pablo Ortega, en Valledado (Segovia).

Se venden dos bicicletas en buen uso. Para tratar y verlas, con Santiago de Pablos, fábrica de años «La Castellana» (Segovia).

Obsérvese hoy mismo su boca
¡Cuanto antes vea a su dentista, menos serán sus dolores y gastos!
vea a su dentista periódicamente
(colegio odontológico 1.ª región)

Utiliza el nombre del párroco para pedir limosna

Don Pedro Gozalo, párroco de la iglesia de San Martín, nos ruega hagamos constar que desautoriza por completo a unos individuos que, utilizando su nombre, se dedican a recorrer las casas de la feligresía solicitando limosnas. Se trata de sorprender la buena fe de sus feligreses, por lo que el citado párroco ha presentado la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

No se podrán celebrar espectáculos en la plaza de toros de Segovia

Hasta que se realicen en ella las obras necesarias

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que le había visitado una comisión con objeto de pedirle permiso para un festival taurino que había de celebrarse en la plaza de toros de Segovia.

A este propósito dijo el señor Jiménez Canito que había tomado la decisión terminante de no permitir en dicha plaza la celebración de ningún género de espectáculos hasta que se realicen en ella las obras necesarias y la plaza quede en las debidas condiciones. Es necesario evitar que pueda ocurrir una catástrofe que tendría dolorosas consecuencias.

Añadió que ya había comunicado esta decisión al propietario de la plaza enviándole al mismo tiempo una relación de las reformas que han de realizarse.

Nota de interés para los lectores de EL ADELANTADO

ADMINISTRACION

En este periódico hemos procedido con una gran liberalidad cuando se ha tratado de asuntos referentes a la parte administrativa de EL ADELANTADO. Las circunstancias nos obligan a entrar por la vía económica en que caminan todos los demás periódicos de España, y para ello tenemos que rectificar algunos pequeños sacrificios, que hemos tenido el gusto de realizar hasta hoy.

Desde muchos puntos, llegaban a nuestra Redacción noticias de defunción, bodas, suscripciones, espectáculos, etc., que, al ser publicadas en el periódico, evitaban un gasto o una molestia a los comunicantes, y a veces servían para beneficiarlos. Acerca de todo ello, debemos hacer público que EL ADELANTADO tiene establecida una tarifa sobre estos comunicados. Si la publicación es urgente, la haremos, desde luego, al recibir la comunicación que se nos dirija y enviaremos después factura de su importe, que al tratarse de espectáculos, defunciones, bodas, etc. (no siendo esquelas), devenga un derecho que puede calcularse en el precio de cinco a siete pesetas.

Rogamos a los lectores de este periódico y a sus corresponsales tengan presentes las anteriores indicaciones.

DE SOCIEDAD

Natalicio

Ha dado a luz, felizmente, una preciosa niña, la esposa de nuestro querido amigo y valioso colaborador, don Luis Martín García Marcos.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

«Jardín la Perla»

El próximo domingo se inaugurará en las inmediaciones de la estación, el magnífico baile de verano «Jardín la Perla», en el que actuará la famosa Orquesta Segoviana.

CONFECCIONES PARA CABALLERO Y NIÑO

EL GLOBO

CERVANTES, 31 y 33

EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

Se necesita oficial carretero, bien impuesto. Informes, Pablo Ortega, en Valledado (Segovia).

Se venden dos bicicletas en buen uso. Para tratar y verlas, con Santiago de Pablos, fábrica de años «La Castellana» (Segovia).

TEATRO JUAN BRAVO
SABADO, 20 DE MAYO DE 1933
A las 7 y 1/2 A las 10 y 3/4
CAMAROTES DE LUJO
Habla en español por dobles
Como complemento se pasará, al comenzar la función y al terminar ésta, la magnífica cinta filmada en La Granja, con los juegos de agua de día, e iluminadas por la noche
DOMINGO, 21 No deje de ver
SOY UN FUGITIVO

TEATRO CERVANTES
SABADO, 20 y DOMINGO, 21 DE MAYO DE 1933
JESÚS
ESTAMPA DE LA PASION
La grandiosa obra representada por la gran compañía que actúa en el Coliseum, de Madrid

Don Alejandro Lerroux pronuncia un interesantísimo discurso de carácter político en el hotel Florida

El señor Lerroux no cree en un conflicto internacional. Si cree, por el contrario, en una guerra civil aquí si no se cambia la orientación política. El día que Azaña presente la dimisión doblarán las campanas y se engalanan los balcones. Se ha propuesto en un Consejo de ministros mi encarcelamiento

"No estoy lejos de pensar que el destino me tenga reservado que la República me lleve a la cárcel para informarme con sospechas,"

799.887 pesetas para firmes especiales en las carreteras de Segovia

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una distribución de crédito de dieciocho millones de pesetas para obras de reparación de firmes especiales en las carreteras del Estado, que deben subastarse en el presente ejercicio. Corresponden a la provincia de Segovia, para dos carreteras, 799.887 pesetas, de las cuales se invertirán en el presente ejercicio 88.876 y el resto en el de 1934.

Consejo de ministros
Madrid.—Desde las once y media hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Los ministros no hicieron manifestaciones facilitándose la siguiente

Nota oficial
Presidencia.—Se aprobó un decreto sobre régimen de la Universidad de Barcelona.

Estado.—Se acordó presentar a las Cortes para su aprobación, el tratado de arbitraje con Panamá.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional y material.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para contratar por concurso obras diversas en la base naval de Mahón.

Proyecto reglamentario de ascenso.

Obras públicas.—Expedientes aprobando, de conformidad con el Consejo de Estado, el proyecto de reforma del puente sobre el Tajo, en sustitución del de Alcántara en la carretera de Toledo a Ciudad Real.

Agricultura.—Decreto estableciendo el régimen de contingentes en las partidas del vigente arancel que se refieren a aceites de origen animal y copra.

Decreto regulando el aprovechamiento de los pastos de primavera y verano en los baldíos de Alburquerque.

Decreto concediendo a los servicios del crédito agrícola diez millones de pesetas para la intensificación de cultivo.

Modificando las secciones del crédito agrícola, incorporándolas a la representación obrera en su Junta gestora extendiendo los beneficios del crédito a otras atenciones.

Varios expedientes.

Un discurso del señor Lerroux
Madrid.—En el Hotel Florida se ha celebrado el banquete ofrecido al señor Lerroux por los asambleístas del gremio marítimo del partido, concurriendo un centenar de comensales.

Entre éstos figuraban el diputado señor Rizo, el vicealmirante Alvarez de Guaitán, el presidente del Tribunal de Cuentas, señor Gómez Chais, el general de ingenieros navales don Alfredo Cal, representantes de los gremios radicales de diversos puntos de España, de las bases navales y demás departamentos marítimos.

El diputado señor Rizo ofreció el banquete, resaltando la necesidad del apoyo oficial y que le secunde el capital privado para mejorar nuestro tonelaje militar y mercantil.

Don Alejandro Lerroux comenzó su discurso elogiando la actuación de estos grupos radicales y diciendo que lo primero que se necesita es cimentar la nueva España.

Si el partido radical atendiera sólo al problema político, os diría que ya está casi resuelto, puesto que se han aprobado importantes leyes y está en vigor la Constitución que todos debemos acatar, porque de otra suerte nuestra raza nos haría caer en un caos. Debemos respetar la ley para que quienes se han convertido en directores no degeneren en tiranos.

Analiza el señor Lerroux la necesidad de que se determine bien la orientación económica que debe seguir el país, sin adoptar una en perjuicio de los demás, propugnando por la creación de marinas mercante y militar, para lo que se precisa en primer término hacer opinión, destruyendo la falsa creencia de que los medios marítimos y militares sólo tienden a crear instrumentos de guerra cuando en realidad no son otra cosa que elementos para la defensa de la patria. No temo, como algunos que surjan conflictos internacionales. Yo he aprendido en la ley histórica y ésta afirma que en una sola generación no pueden surgir nunca dos guerras formales; podrá haber pequeños conflictos aislados, pero se sofocarán rápidamente, no pasando de ser meros tanteos que emplean los políticos modernos para evitar que la obra de la democracia se extienda.

Yo os digo que la principal defen-

sa consiste en la coordinación de los intereses económicos del país con el extranjero. Tengo por seguro que los pueblos pequeños sabrán unirse y defenderse contra la hegemonía de las grandes potencias. Por eso es de extrañar que haya habido quien siendo subsecretario y con pretensiones de ministro, haya ido a una provincia marítima a hablar de probables conflictos en el Mediterráneo. Yo os aseguro que se construirán poderosos elementos de combate, grandes flotas, pero llegado el momento, las potencias, a punto de romper las hostilidades, se acordarán de la conflagración mundial de los cuatro años y tendrán que someterse a los dictados de la voluntad popular.

Es absurdo decir que estamos indefensos y que no tenemos cañones, ni ametralladoras, ni fusiles, ni municiones, ni vergüenza. Lo que hace falta es una España en la que todas las actividades económicas y políticas puedan desenvolverse con la necesaria normalidad. Ya se ha destruido el clericalismo, que no es lo mismo que destruir la religión y convertirse en verdugos del clero. El poder civil se ha emancipado del poder del clero como creo podrá emanciparse del poder del ejército. Por eso somos antimilitaristas, pero no antimilitares. El clero no se ha destruido, sin embargo, pero sí el Ejército y es necesario reconstituir la defensa nacional por mar y tierra.

Una guerra por mar es más de temer que por tierra por las codicias que puede despertar; en El Ferrol si se trata de una guerra en que interviene Inglaterra y en Baleares si interviene franceses e italianos. Mientras no nos preocupemos de tener bien defendidas nuestras costas, con motivo de cualquier conflicto internacional se podrá ocupar nuestras bases navales y nuestros astilleros. Sin embargo yo no abrigó esos temores. Más temo una guerra civil aquí que una guerra internacional. Aquella será posible sino se cambia la orientación política, no para perseguir ni procesar a quienes gobiernan en tiempos bien difíciles. Lo que hace falta es que estos hombres, que han sabido mantener la República durante dos años, no la dejen en condiciones que no se pueda restaurar todo lo destruido.

Ahora mismo hay muchas cosechas en el campo que no podrán levantarse ni se podrá pagar a los obreros. Con la política que se sigue vamos al caos.

Habréis oído decir que con la obstrucción estamos comprometiendo el prestigio del Parlamento. Nosotros, que bastaría que saliéramos a la calle para tener infinidad de fuerzas y de elementos de todas clases que acabarían con el Gobierno; nosotros que estamos defendiendo el prestigio del Poder porque agotamos los medios parlamentarios sin acudir a la violencia en las calles, ya que jamás recibiría yo de la fuerza militar las riendas del Poder, como tampoco las recibiría de un motín... Y digo esto porque no sé si quienes lo promovieran y alentarían pertenecían a la derecha o serían republicanos incrustados. Si el Poder ha de llegar a mis manos será por vías constitucionales; si no, mejor es que no llegue nunca.

Nosotros no pretendemos echar a patadas a los socialistas. Eso es acusarnos de mala educación. La República debe algo a los socialistas, pero ¿y a los republicanos? Queremos que se retiren y hagan un expurgo en sus filas, pues hay que reconocer que dos años de Gobierno les ha gastado.

Se necesita rectificar la política que se sigue.

Hace resaltar que sólo han realizado obstrucción los republicanos cuando se puso a debate el proyecto de construcción de la carretera de Alicante y niega que se esté elaborando un pastel.

Ahora—sigue diciendo el señor Lerroux—vamos a ver si hay obstrucción. Si hubiera solución de concordia sería mejor para todos, pero ello habría de ser en forma decorosa, porque si así no lo fuera, incluso para el propio Gobierno, yo sería el primero en rechazarla, porque lo primero que se necesita es reafirmar el principio de autoridad. Quienes nos criticaran demostrarían estar más cerca de la extrema derecha que de nosotros. No procedemos por odio hacia el partido socialista. No pretendemos que éstos salgan por la ventana, sino por el mismo motivo que Prieto indicó antes de ser ministro y posterior-

mente el presidente de la Cámara y algún otro significado socialista.

Me hago cargo de lo difícil que es salir del Poder y parecería, puesto que nosotros no cejamos en nuestra actitud, que los socialistas salían hechados. Yo prefiero otro medio si le hay.

El día que se sepa que el señor Azaña ha ido a Palacio a presentar la crisis, todas las campanas doblarán y se engalanan los balcones, y esto será así, porque el pueblo empezará a mostrarse esperanzado de que se imponga el cumplimiento de la ley, se prestigie el Poder público y se gobierne rectamente para que aquí no pueda ver en un Guardia civil a un enemigo ni observar cómo algunos alcaldes son los principales colaboradores de los desafueros.

Es natural que el Gobierno, que no desconoce el descontento nacional, tema el estallido de algún complot, pero no es natural que los amigos del Gobierno se dediquen a prepararlos para hacerlos fracasar con la secuela de encarcelamientos y persecuciones en beneficio del Gobierno mismo y mucho menos detener a hombres de los partidos como sospechosos y eso es lo que hace y propugna.

Amigos míos militares son objeto de vigilancia policíaca como si fueran agentes mediadores entre mi persona y no sé qué nefandos conspiradores de lo que yo abomino.

A raíz de los sucesos del mes de Agosto, un alto funcionario llevó a un Consejo de ministros la propuesta de que se me encarcelase. Algún ministro se mostró conforme, pero la mayoría se impuso y me dejaron en paz. Pero ¿quién garantiza que los gobernantes que se inspiran en los hombres que viven en los pueblos que sufren robos, atracos y asesinatos no se dejen influenciar por falsas inspiraciones? Vivo tranquilo, pero dispuesto a soportar las injusticias y no estoy lejos de pensar que después de cincuenta años de causa política, el destino me tenga reservado que la República me lleve a la cárcel para infamarme con sospechas.

(El público puesto en pie tributó una ovación clamorosa al señor Lerroux y grita: ¡El partido radical lo grandeza.

Ya sé que «El Socialista» contestará a todo esto que tengo sueños de grandeza.

No padezco «megalomanía». Es que cuando veo la Justicia y la seriedad ausentes del Gobierno y de qué manera tan obcecada se avillana el lenguaje contra los hombres que si son adversarios también son republicanos, me lo temo todo.

Ya veréis lo que he declarado en el proceso de Agosto. Lo que no sabéis es lo que tengo que declarar. Deseo vivir en paz con todos, especialmente con mi conciencia y con vosotros, cuya colaboración os pido.

El señor Lerroux, que fué interrumpido constantemente por los aplausos en el curso de su importante discurso, fué aclamado entusiastamente por los concurrentes al acto una vez que terminó de hablar.

Un diálogo entre los señores Maura y Romanones

Madrid.—A primera hora de la tarde llegó al Congreso el conde de Romanones. Los periodistas le manifestaron su extrañeza por llegar tan pronto a la Cámara, a lo cual dijo aquél que obedecía al deseo de que constara su voto en contra de la aprobación de la ley de Congregaciones.

Le preguntaron su opinión sobre la situación política y dijo que suponía que la sesión de hoy no tendría interés, ni tampoco la del martes próximo y así estaremos—añadió—hasta el mes de Octubre.

En cuanto a la situación social en la provincia de Toledo, manifestó que en aquella arcadía que llaman Toledo, llevan nueve días de huelga general sin que se sepa cómo saldrán de ella. Hoy me dice el administrador—agregó—que esta tarde terminará el conflicto de una manera o de otra, claro que no sabemos de qué manera. La culpa de este conflicto la tiene la ley de Términos municipales, pues mientras en la capital se pagaban jornales de 6,50 pesetas, en los pueblos los que regían eran de cuatro, motivando ello que fueran primero centenares y después miles de trabajadores los que llegaron a Toledo para percibir aquel jornal después de llevar seis meses de residencia en la población. Pero ahora se ha desarrollado la lucha entre los obreros de la capital y los avvedados últimamente en ella, ya que éstos no quieren volver a sus puntos de procedencia porque

no se les permitirá trabajar allí hasta pasados seis meses por considerárseles forasteros.

En este punto la conversación, llegó el señor Maura a quien preguntó el conde de Romanones sobre el estado de las gestiones para el arreglo de la obstrucción, contestando el primero que no había arreglo ni podía haberlo ni convenía que lo hubiese.

—Sin embargo—dijo guiñando un ojo el diputado monárquico—se huele, se huele.

—Insisto en que no habrá arreglo. —Mi parecer es que hay que celebrar elecciones generales.

—Estamos de acuerdo y después de celebrárlas—comentó el señor Maura—si triunfa el Gobierno continuará en el banco azul. Si triunfamos nosotros, asumiremos el Poder, pero no sucederá lo que ahora, que habiendo Gobierno no se gobierna.

Comentada actitud de algunas organizaciones obreras de Barcelona

Barcelona.—El gobernador ha manifestado que ha recibido comunicaciones de diversas organizaciones obreras pidiéndole que no se ponga en libertad a los detenidos del «Manuel Arnús», al menos a algunos de ellos, por ser elementos peligrosos y anuncian que en el caso de que no se les atiende declararán la huelga general como protesta.

Atraco en una sucursal del Banco de Vizcaya

Valencia.—Varios individuos, ocupando un automóvil, matrícula de Valencia, atracaron la sucursal del Banco de Vizcaya del pueblo de Liria.

Se cruzaron algunos disparos entre los atracadores y el director de dicho Banco, resultando herido uno de aquéllos.

Ha sido detenido el chófer que conducía el automóvil. La Guardia civil y fuerzas de Asalto persiguen a los pistoleros.

Reunión de la Directiva de la F. I. R. P. E.

Madrid.—Esta mañana se reunió en el Congreso la Directiva de la F. I. R. P. E., cambiando impresiones sobre los dictámenes que figuran en el orden del día.

Se hará una gestión cerca del presidente de la Cámara para que, con arreglo a sus planes, se discuta cuanto antes el dictamen de Incompatibilidades. Por último se habló de la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías.

Se celebrarán nuevas reuniones el martes y miércoles de la semana próxima.

Intento de asalto al cuartel en que se aloja el 16 Regimiento de Infantería

Badajoz.—Esta mañana un grupo de desconocidos intentó asaltar el cuartel donde se aloja el 16 Regimiento de Infantería, situado en las afueras de la capital. Los asaltantes no lograron su objeto porque la guardia disparó contra ellos y les puso en fuga, siendo perseguidos por los soldados. No hubo heridos.

El suceso se relaciona con la huelga de campesinos y se cree que intentaban un golpe de mano para apoderarse del armamento.

Vista de la causa seguida contra diez tradicionalistas que proyectaban derribar al régimen

Pamplona.—En la Audiencia ha comenzado esta mañana la vista de la causa contra Generoso Huarte y otros tradicionalistas que, según el fiscal, para derribar el régimen republicano habían constituido milicias carlistas, distribuidas en grupos de diez hombres, a los que se habían provisto de armamento. El jefe de estas milicias era Generoso Huarte.

A juicio del fiscal, los hechos relacionados son constitutivos de dos delitos: uno, contra la forma de Gobierno, y otro, de uso ilícito de armas, por lo que solicita para los diez procesados la pena de ocho años de prisión mayor, por el primer delito, y un año y un día de corrección, por uso ilícito de armas, además de las accesorias y costas.

Las defensas solicitan la absolución.

Los socialistas y radicales socialistas de Cuenca protestan contra el nombramiento de gobernador.—Y las entidades económicas felicitan al ministro

Cuencá.—La Cámara de la Propiedad urbana, la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, la Cámara de Comercio, la Asociación de Labradores y otras entidades han enviado un telegrama al ministro de la Gobernación felicitándole por el nombramiento de gobernador civil a favor del teniente coronel en situación de reserva, de la Guardia civil, don Enrique Aguilar.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Martín	1,25 y 1,50
Genérico	1,75
Pescados	0,90 y 1,00
Pescadilla grande	1,20
Idem pequeño	1,00
Escardinas	1,00
Sardinas	0,50
Salmonetes	1,25



No envidie usted la dicha de esta madre cuidadosa que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos.

Durante el embarazo, esa madre tonificaba su organismo con este tónico-regenerador, Jarabe Salud.

Suprime la falta de apetito, dolores de espalda y debilidad general.

En la crianza mineraliza y aumenta la secreción láctea y ejerce una favorable acción en el crecimiento y en la perfecta constitución ósea del niño.

Está aprobado por la Academia de Medicina y su acción es eficaz en todas las épocas del año.

A la madre que cría le es imprescindible tomar el famoso Jarabe de

HIPOFOSITOS SALUD

LAXANTE SALUD
CONTRA LA PEREZA INTESTINAL Y LAS AFECIONES BILIARIAS
Grageas en cajitas metálicas precintadas.
Pídase en Farmacias.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Sedería y lanería las últimas novedades y los precios más baratos en Crespones, flamisol, riboulingue, plisebrill, etc., etc. Casa Mayo Isabel la Católica, 12

Pérdida de un caballo, pelo rojo, oliv y cola negra y larga, de seis años, herrado de las cuatro extremidades, con un marco en una nalga, J.-2, alzada de dos a tres dedos sobre la cuerda. El que sepa su paradero puede entregarle a su dueño, Pedro Yagüe, en Bernabé.

Se vende una casa en buenas condiciones, con fachadas a las calles de Jardines, Embajadores y Carral, sólida construcción y buena renta en La Granja (San Ildefonso). Para visitarla, preguntad en cuarto número 6, casa de Infantes, La Granja y para ofertas al Banco Hipotecario de España. Apartado 189, Madrid.

LA MEJOR HOJA DE AFEITAR QUE SE CONOCE



Venta exclusiva para Segovia y la provincia ARIAS HERMANOS (VACIADORES)

JARDIN LA PERLA gran baile de verano

PROXIMA INAUGURACION ESTABLECIMIENTO DEDICADO A CARNICERIA, SALCHICHERIA Y FIAMBRES

SIEMPRE GENEROS DE INSUPERABLE CALIDAD SE SIRVE A DOMICILIO TELEFONO 214 CORPUS, NUMERO 5.—SEGOVIA

Zapatos playeros - Zapatillas Se han recibido los modelos más selectos y elegantes Casa Cabrero Juan Bravo, 66. Segovia

TABERNEROS: ¡ATENCIÓN! LA MEJOR CERVEZA

"LA CRUZ BLANCA", de Santander (Fabricada en Madrid) Y EL DELICIOSO ORANGE

"ORANGE CRUSH" os les ofrece el depositario exclusivo en Segovia y su provincia

Evaristo Cuervo en sus Almacenes de Vinos San Marcos, 20. Segovia

PRECIOS: CERVEZA Caja de 48 botellas pequeñas, 17 Ptas. Caja de 24 botellas grandes, 17 CERVEZA EN BARRILES a 0,80 pesetas el litro.

VINOS Tinto, 13 de 13,5 grados, 6,50 ptas. 16 lts. Blanco 1°, 13 grados, 6,50 ptas. 16 lts. ORANGE precios sin competencia.

ESTOS PRECIOS SE ENTIENDEN SIN IMPUESTOS MUNICIPALES TELEFONO NUM. 6 RECHACEN IMITACIONES

MOZO-OPTICO EL MEJOR SURTIDO EN LENTES Y GAFAS Se sirven las recetas de los señores oculistas en veinticuatro horas Precios, como nadie. ESPECIALIDAD EN CRISTALES PUNKTUAL, ZEISS Y MENISCOS Proteja su vista del aire, el polvo y el sol con gafas LUXTAL C S A MOZO Isabel la Católica, 5

"EL BOLCHEVISMO LATINO AMERICANO,"

Acusaciones yanquis desmentidas. Revoluciones y latifundismo. La equivocación de la Rusia soviética. En América. El soviético vencido por el capitalismo yanqui

Por J. MARTON E IZAGUIRRE.

La última maniobra del imperialismo norteamericano contra las Repúblicas hispano americanas, ha sido acusarlas, como hizo el secretario de Estado, Kellogg ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, de obedecer a las sugerencias y sugestiones de Moscú. Pero esta acusación es falsa.

Se tomó pie para ella en el nombramiento de los Soviets de embajadora en México de Madame Kollantai y el haber aceptado la República azteca dicha representación, creyendo los unos que América sería campo propicio para extender sus doctrinas revolucionarias y extender, a su vez, el poder latifundista, entregándoles el agro mexicano al proletariado para que su explotación remediasse la penuria y escasez de la Rusia soviética; creyendo los otros que una inteligencia con la Rusia revolucionaria atenuaría o haría menos posibles los ataques y constantes agresiones del imperialismo yanqui.

Todos se equivocaron; los soviets tuvieron que retirar su embajadora y México lo vió con gran satisfacción, pues evitó que siguiera circulando la calumnia de estar entregado a la influencia volchevique el país.

Hay que tener presente que la revolución social de México estalló en 1910 y que cuando explotó la revolución y el bolchevismo en Rusia fué en 1917, hacia, pues, siete años que la revolución estaba en marcha. Ya en Yucatan las luchas entre el elemento obrero y el patronal habían tenido choques sangrientos, pero el imperialismo, la política del dólar al servicio de las codicias financieras y no el bolchevismo es el autor de las perturbaciones y desórdenes continuos que agitan y debilitan a México y toda Hispanoamérica, salvo contadas excepciones, entregada sin defensa a sus ambiciones.

La publicación de los documentos relativos a las informaciones hechas sobre las mañas de ciertos sindicatos de negocios y sobre los escándalos diplomático-financieros que acompañaron varios movimientos revolucionarios en aquellas regiones, sería convincente, para demostrar que tales disturbios y revoluciones se deben al imperialismo y no al bolchevismo.

En el momento en que este imperialismo se tapuja en la máscara de defensor de la civilización contra el bolchevismo latino americano, el cual no existe, conviene que la opinión europea, demasiado engañada desde hace tiempo, vea claro en este asunto. Y entonces comprenderá por qué los Estados Unidos no quieren formar parte de la Sociedad de las Naciones y cuál es la política que andan ellos practicando en el hemisferio americano, a despecho de los sentimientos públicos y de las doctrinas humanísticas que profesan, absolutamente incompatibles con una colaboración sincera y leal a la institución de la paz fundada en el derecho.

La equivocación de la Rusia soviética en América ha sido lamentable y fundamental. Los soviets, al reclamo norteamericano de un supuesto bolchevismo o comunismo existente en el Nuevo Mundo, han acudido como inocentes avechillas, enviaron a México, sitio que creyeron más apro-

cia del Desarme para la limitación de armas ofensivas, así como para el desarme efectivo y general. España está igualmente dispuesta en todo momento a cooperar a la conclusión de pactos de no agresión, que coinciden enteramente con las bases de su política internacional. El Gobierno español considera que el mismo espíritu de colaboración sincera y cordial debe llevarse a las deliberaciones de la Conferencia Económica, a fin de que puedan estudiarse y decidirse en ella medidas que contribuyan eficazmente a favorecer el comercio internacional, librándole de muchas de las trabas que hoy lo dificultan.

Por lo tanto, en las instrucciones que se darán a los representantes españoles en la Conferencia Económica de Londres y en la Conferencia del Desarme en Ginebra se tendrán muy en cuenta las elevadas palabras de vuestra excelencia, cuyas sugerencias serán estudiadas previamente con el mayor interés.—NICETO ALCALÁ ZAMORA.

Los vencidos no habéis sido vosotros. Ni en sinceridad, ni en hidalguía, ni en valor. Nos descubrimos, profundamente respetuosos, sentidísimamente agradecidos, ante vosotros, por la gran inteligencia y el magnífico tesón que habéis puesto generosamente, heroicamente, al servicio de causa tan sublime.

Muchísimas gracias, queridos amigos. Dios os lo premie. Contad con nuestra admiración, agradecimiento, oraciones y sacrificios.

Algunos espíritus obnubilados por la pasión o sometidos a determinadas obediencias, se han mostrado impermeables para ideas de comprensión y libertad, y algunos corazones, cerrados por el odio, no han tenido el valor de abrirse a sentimientos de nobleza e hidalguía. Lo sentimos por ellos principalmente.

Nos duele—cómo no—el cobarde ultraje que se ha inferido a nuestra dignidad de hombres, y el atropello a nuestros derechos de ciudadanos españoles—lo somos más y mejor que cualquiera de nuestros detractores...

Pero todo eso es personal y somos cristianos y religiosos. Nos duelen más aún las almas de nuestros alumnos, a quienes queremos con entrañable y religioso afecto, y en aras de las cuales hemos ofrecido lo mejor de nuestras propias almas. En nombre también de estos intereses sagrados os reiteramos el testimonio de nuestra mayor agradecimiento.

Otro homenaje San Sebastián, 18.—La Unión Regionalista Guipuzcoana ha publicado una nota, en la que pide a todos los católicos que rindan un homenaje a las minorías agraria y vasconavarra por la defensa que han hecho de sus Ordenes y Congregaciones religiosas al discutirse la ley votada por las Cortes. A dichas minorías se les enviarán pliegos con las firmas de los simpatizantes.

La Junta regional nacionalista, en otra nota, dice que la ley aprobada por las Cortes sólo regirá en el país vasco por la fuerza y hace constar su protesta contra la votación.

Se organizan homenajes en honor de las minorías agraria y vasconavarra Un sentido escrito de la F. A. E. Madrid, 19.—La Federación de Amigos de la Enseñanza ha dirigido a los diputados católicos que han intervenido en defensa de la causa de la enseñanza católica el siguiente escrito:

«Al dirigiros a vosotros, valientes y queridos amigos, estamos seguros de interpretar el pensamiento y sentir de todos los religiosos y religiosas dedicados a las enseñanzas, y cuyos novecientos y tantos Colegios figuran alistados, con otros Centros, en esta Federación.

Y nos dirigimos a vosotros al día siguiente de consumarse el «micuto atropello»... en que se refleja un estado de alma que, por razones obvias, nos absteneremos de calificar.

Hemos seguido con religioso interés y creciente admiración las fases sucesivas de una lucha inhumana, en que vuestros adversarios, decididos a no pensar, no han guardado tan siquiera las formas de la cortesía

Fracasan de una manera rotunda las nuevas gestiones para llegar a una avenencia parlamentaria

Anuncia Maura que seguirá la obstrucción. El señor Algora es partidario de que ésta se lleve a cabo en forma parecida a la agraria, que califica de admirable. Considero antiliberal la ley de Congregaciones

Las nuevas gestiones Madrid, 19.—Ayer tarde continuaron las gestiones iniciadas por el señor Besteiro entre el Gobierno y las oposiciones, con objeto de llegar a una solución de concordia. El presidente de la Cámara, después de celebrar una larga conferencia con el señor Azaña, recibió al señor Maura. Las gestiones fracasaron totalmente, porque de uno y otro lado se mantuvieron inflexiblemente las posiciones respectivas. Las oposiciones insistieron en que solamente darían paso al Tribunal de Garantías, siempre que, a continuación, se planteara la cuestión política. Por parte del Gobierno, el señor Azaña sostuvo que tenían que aprobarse no sólo la ley del Tribunal de Garantías, sino también la de Orden público, Vagos, Electoral, Arrendamientos y Bienes comunales y después nada de crisis, sino que seguirían la marcha normal del Parlamento, mientras el Gobierno contara con la mayoría, si bien las oposiciones podían, en tal caso, adoptar la actitud que creyeran más conveniente, como ya lo dijo en su último discurso.

Continuará la obstrucción a todo pasto El señor Maura confirmó que las negociaciones habían fracasado, y esta vez de manera rotunda. —No hay posibilidad de llegar a una avenencia, porque el Gobierno se niega a entrar por todo camino normal. Habrá, pues, obstrucción a todo pasto.

—La proposición del Gobierno, es la que sostuvo el señor Azaña en su discurso?—se le preguntó. —Algo cambiada. Ya les digo, no hay arreglo posible. Después agregó: —Nosotros no podíamos negarnos al requerimiento del presidente de la Cámara, y ya han visto todos cómo nos hemos prestado con toda cordialidad a buscar una solución armónica al conflicto parlamentario; pero el presidente ha fracasado, porque al Gobierno no se le puede hablar de crisis, como si tuviera por delante asegurada una larga vida.

Seguiremos como hasta aquí. Mañana irá el voto de censura contra el ministro de Agricultura; el martes la interpelación del señor Alvarez Mendizábal al ministro, que terminará con otro voto de censura, y así todos los días.

El problema es de fondo. La obstrucción es el medio instrumental que tenemos para decirle al Gobierno que su presencia en el banco azul es dañina y que sus desaciertos ponen en trance de muerte al país.

Qué quiere el señor Azaña hacerse substancial con el Poder? El señor Botella Asensi, a quien hablaron los periodistas sobre las gestiones de arreglo fracasadas, dijo: —¿Puede considerarse gobernante a

HERNIADOS (QUEBRADOS) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometido al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

un hombre que, como el señor Azaña, se muestra indiferente a una actitud unánime de todas las oposiciones de la Cámara? ¿No le dice nada al jefe del Gobierno este frente único? Porque nosotros, todos los que estamos en el bloque, representamos grandes sectores de la opinión pública, que sienten con nosotros el apremio de que esta situación de confusiónismo y de equivocaciones termine. ¿Qué quiere el señor Azaña? ¿Hacerse substancial con el Poder? Debiera saber que los acontecimientos surgen de improviso, y que nadie es dueño del porvenir. Y entonces, ¿qué? Entonces caerá de su yerro y comprenderá, ya tarde, que hizo mal es desoír los clamores de la opinión. El hombre que no sabe prever no es un gobernante.

Manifestaciones de señor Algora El señor Algora, acerca de la corriente de armonía que, según se decía, había entre el Gobierno y las oposiciones, manifestó que no creía en tal avenencia y que él, por su parte, era partidario de que la obstrucción debía seguir en forma parecida a la que han venido haciendo los agrarios, obstrucción que, por la forma en que la han llevado, ha sido ejemplar. Es una gran minoría. Se podrá estar o no conformes con ella; pero no hay más remedio que reconocer que han hecho una obstrucción admirable, a fondo. Así creo yo que debemos hacerla nosotros.

Después el señor Algora explicó a los periodistas su abstención en la votación definitiva de la ley de Congregaciones en los siguientes términos: —Me abstuve, primero, porque considero la ley antiliberal; segundo, porque creo que no se podrá sustituir la enseñanza y que quedarán sin ella millares de niños; tercero, porque considero más urgentes otras leyes, como el control obrero y la de bienes comunales, y cuarto, porque, desde lo de Casas Viejas, he roto totalmente con el Gobierno y votaré en contra de sus proyectos.

El día 21 de este mes habrá un partido de pelota en este pueblo, disputándose un premio de 250 pesetas. Jugarán Rufino Santos, Ignacio Ruano y Máximo Criado, contra Marcelino García, Máximo Velasco y Juan González.

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don S. Colomo, 141 pesetas. F. Muñoz, 108,56. D. Rincón, 4.088,50. Al señor presidente de la Audiencia, 5.000. Al señor jefe de Seguridad, 49,35.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don S. Colomo, 141 pesetas. F. Muñoz, 108,56. D. Rincón, 4.088,50. Al señor presidente de la Audiencia, 5.000. Al señor jefe de Seguridad, 49,35.

BAR GOYA Se sirven almuerzos Vinos y licor de las mejores marcas Buenas haba a lones Café expreso Calle de Fermín Galán, 1 (Antes Infantes) PUEBLO DE SEGOVIA SAN ILDEFONSO

Recauchutados BADALS Compra-venta de neumáticos usados MADRAZO, 9 MADRID Vendo carreta seminueva. Para verla y tratar, con Victor López, en Armuña.

Gran balneario de Medina del Campo TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA Maravilloso resultado en las afecciones de fudole escrofulosa. procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc. GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda. Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Todos los procesados por los sucesos de Mayo han sido absueltos

Entre ellos figuran los hermanos Miralles, que llevaban dos años presos

Madrid, 19.—Como ya se anunció, ayer tarde, terminados los informes y previas anas rectificaciones de los acusadores y del señor Colom Cardany, el presidente del Tribunal dió al Jurado las indispensables instrucciones para la deliberación y emisión del voto, y los jueces populares se retiraron de la Sala.

Dos horas y media después se dió lectura del veredicto, en medio de gran expectación.

Contiene aquél 27 preguntas, en las que están contenidos los hechos que integran la existencia de los delitos de homicidio, lesiones, incendio y sedición, más el relativo a la atenuante que para el chófer Hurtado alegaba el fiscal.

El Tribunal popular contestó negativamente a todas las preguntas, y, por consecuencia negó que los hermanos Miralles fueran autores de los dos homicidios que se les imputaban y de las lesiones que también se les atribuían.

Respecto a Hurtado y a Requena, los declaró igualmente inculpables.

A las nueve menos veinte de la noche el presidente notificó a los hermanos Miralles que el fallo había sido absolutorio.

Pronto circuló la noticia por el Palacio de Justicia. Los padres de aquellos ni tiempo tuvieron para exteriorizarlo abrazando a sus hijos, porque éstos rápidamente fueron esposados y conducidos al coche celular para su traslado a la Cárcel Modelo. Minutos después don Carlos, don Manuel y don Luis Miralles comparecieron ante el director de la prisión, ante quien evacuaron la diligencia de firmar el expediente y cumplimentar los trámites que son de rigor, y a las diez y media de la noche abandonaron aquel Centro para marchar a su domicilio.

El Presidente de la República española contesta al mensaje de Roosevelt sobre la paz mundial

Madrid, 19.—El Presidente de la República española ha contestado al mensaje de Roosevelt, encaminado a que la paz se asegure con medidas prácticas de desarme ya que se haga cuanto sea posible para salir triunfantes de la lucha común contra el caos económico.

He aquí la contestación de nuestro Presidente: «He recibido su telegrama del día 16 de Mayo, en el que se expone el punto de vista del Gobierno de los Estados Unidos ante la Conferencia Económica Mundial y la Conferencia del Desarme.

El Gobierno español viene inspirando toda su política internacional en el artículo sexto de la Constitución de la República, según el cual España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

España está, por lo tanto, dispuesta en todo momento a sumarse a cuantas gestiones se encaminen a hacer triunfar por encima de todos los obstáculos una política de paz sólida y duradera. De acuerdo con estos principios, España ha tenido la honra de ser inspiradora de algunas de las proposiciones que hoy sirven de base a las discusiones de la Conferen-

